



- 1 Acuerdos:
- 2 G-CDCEA2023-O-01-001-I.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 3 Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Cuarta
- 4 Sesión Ordinaria del día 03 de noviembre de 2022.
- 5 G-CDCEA2023-O-01-001-II.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 6 Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Décima
- 7 Tercera Sesión Extraordinaria del día 08 de noviembre de 2022.
- 8 G-CDCEA2023-O-01-001-III.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 9 Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Décima
- 10 Cuarta Sesión Extraordinaria del día 08 de diciembre de 2022.
- 11 G-CDCEA2023-O-01-001-IV.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 12 Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Décima
- 13 Quinta Sesión Extraordinaria del día 08 de diciembre de 2022.
- 14 G-CDCEA2023-O-01-001-V.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 15 Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Primera
- 16 Sesión Extraordinaria del día 09 de enero de 2023.
- 17
- 18 G-CDCEA2023-O-01-002-I.- Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto Académico
- 19 de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su primera
- 20 inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 21 Administrativas aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el
- 22 examen a título de suficiencia de la UDA: Temas Emergentes de
- 23 Mercadotecnia al alumno xxxxxxxxxxxxxxx del programa educativo
- 24 de la Licenciatura en Comercio Internacional. Se le recuerda al
- 25 alumno que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico
- 26 vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y
- 27 30 días para presentarlos.
- 28 G-CDCEA2023-O-01-002-II.- Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto Académico
- 29 de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su primera
- 30 inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 31 Administrativas aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los
- 32 exámenes a título de suficiencia de la UDA Complementaria:



33 Modelo de Negocios y la UDA: Regímenes Aduaneros a la alumna
34 xxxxxxxxxxxxxxxxxxx del programa educativo de la Licenciatura en
35 Comercio Internacional. Se le recuerda a la alumna que de acuerdo
36 al artículo 60 del Estatuto Académico vigente al momento de su
37 primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para presentarlos.

38 G-CDCEA2023-O-01-002-III.- Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto Académico
39 de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su primera
40 inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico
41 Administrativas aprueba, por unanimidad de votos, sustentar el
42 examen a título de suficiencia de la UDA: Desarrollo Sustentable a
43 la alumna xxxxxxxxxxxxxxxxxxx del programa educativo de la
44 Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos. Se le
45 recuerda a la alumna que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto
46 Académico vigente al momento de su primera inscripción, sólo
47 tiene entre 15 y 30 días para presentarlos.

48 G-CDCEA2023-O-01-002-IV.- Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto
49 Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento de
50 su primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias Económico
51 Administrativas aprueba, por unanimidad de votos, sustentar los
52 exámenes a título de suficiencia de las UDAs: Planeación de
53 Recursos Humanos y Auditoria de Recursos Humanos al alumno
54 xxxxxxxxxxxxxxxxxxx del programa educativo de la Licenciatura en
55 Administración de la Calidad y la Productividad. Se le recuerda al
56 alumno que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico
57 vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y
58 30 días para presentarlos.

59
60 G-DCEA2023-O-01-003-I.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo CGU2019-
61 04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
62 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al
63 actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del
64 artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de



65 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
66 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
67 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
68 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
69 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno
70 xxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
71 Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional. Por lo
72 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
73 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se
74 aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo
75 agosto-diciembre 2024 para culminar sus estudios.

76 G-DCEA2023-O-01-003-II.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo CGU2019-
77 04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
78 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al
79 actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del
80 artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
81 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
82 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
83 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
84 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
85 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno
86 xxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
87 Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional. Por lo
88 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
89 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se
90 aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo
91 agosto-diciembre 2024 para culminar sus estudios.

92 G-DCEA2023-O-01-003-III.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
93 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
94 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
95 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al
96 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de



97 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
98 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
99 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
100 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
101 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna
102 xxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
103 Educativo de la Licenciatura en Contador Público. Por lo anterior y
104 de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros transitorios del
105 artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera
106 retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto-diciembre
107 2025 para culminar sus estudios.

108 G-DCEA2023-O-01-003-IV.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
109 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
110 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
111 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al
112 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
113 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
114 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
115 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
116 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
117 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno
118 xxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
119 Educativo de la Licenciatura en Contador Público. Por lo anterior y
120 de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros transitorios del
121 artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera
122 retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto-diciembre
123 2024 para culminar sus estudios.

124 G-DCEA2023-O-01-003-V.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo CGU2019-
125 04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
126 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al
127 actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del
128 artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de



129 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
130 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
131 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
132 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
133 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna
134 xxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
135 Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales. Por lo
136 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
137 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se
138 aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo
139 agosto-diciembre 2024 para culminar sus estudios.

140 G-DCEA2023-O-01-003-VI.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
141 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
142 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
143 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al
144 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
145 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
146 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
147 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
148 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
149 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna
150 xxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
151 Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales. Por lo
152 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
153 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se
154 aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo
155 agosto-diciembre 2024 para culminar sus estudios.

156 G-DCEA2023-O-01-003-VII.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
157 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
158 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
159 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al
160 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de



161 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
162 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
163 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
164 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
165 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna
166 xxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
167 Educativo de la Licenciatura en Administración de Recursos
168 Turísticos. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo
169 y terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación
170 autorizada se aplicará de manera retroactiva y teniendo como
171 máximo el periodo agosto-diciembre 2024 para culminar sus
172 estudios.

173 G-DCEA2023-O-01-003-VIII.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
174 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
175 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
176 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al
177 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
178 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
179 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
180 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
181 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
182 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno
183 xxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
184 Educativo de la Licenciatura en Economía. Por lo anterior y de
185 acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros transitorios del
186 artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera
187 retroactiva y teniendo como máximo el periodo agosto-diciembre
188 2024 para culminar sus estudios.

189 G-DCEA2023-O-01-003-IX.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
190 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
191 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
192 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al



193 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
194 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
195 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
196 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
197 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
198 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna
199 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
200 Educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información
201 Administrativa. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el
202 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la
203 ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y teniendo
204 como máximo el periodo agosto-diciembre 2024 para culminar sus
205 estudios.

206 G-DCEA2023-O-01-003-X.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo CGU2019-
207 04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día 22 de
208 noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de reforma al
209 actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al final del
210 artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
211 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
212 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
213 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
214 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
215 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno
216 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
217 Educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información
218 Administrativa. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el
219 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la
220 ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y teniendo
221 como máximo el periodo agosto-diciembre 2025 para culminar sus
222 estudios.

223 G-DCEA2023-O-01-003-XI.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
224 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día



225 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
226 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al
227 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
228 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
229 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
230 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
231 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
232 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna
233 xxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
234 Educativo de la Maestría en Dirección Estratégica de Capital
235 Humano. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo
236 y terceros transitorios del artículo en mención, la ampliación
237 autorizada se aplicará de manera retroactiva y teniendo como
238 máximo el periodo septiembre-diciembre 2023 para culminar sus
239 estudios.

240 G-DCEA2023-O-01-003-XII.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
241 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
242 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
243 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al
244 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
245 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
246 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
247 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
248 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
249 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna
250 xxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
251 Educativo de la Maestría en Fiscal. Por lo anterior y de acuerdo a lo
252 señalado en el segundo y terceros transitorios del artículo en
253 mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva
254 y teniendo como máximo el periodo septiembre-diciembre 2023
255 para culminar sus estudios.



256 G-DCEA2023-O-01-003-XIII.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
257 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
258 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
259 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al
260 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
261 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
262 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
263 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
264 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
265 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno
266 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
267 Educativo de la Maestría en Fiscal. Por lo anterior y de acuerdo a lo
268 señalado en el segundo y terceros transitorios del artículo en
269 mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva
270 y teniendo como máximo el periodo enero-abril 2024 para culminar
271 sus estudios.

272 G-DCEA2023-O-01-003-XIV.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
273 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
274 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
275 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al
276 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
277 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
278 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
279 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
280 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
281 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por el alumno
282 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
283 Educativo de la Maestría en Fiscal. Por lo anterior y de acuerdo a lo
284 señalado en el segundo y terceros transitorios del artículo en
285 mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva
286 y teniendo como máximo el periodo enero-abril 2024 para culminar
287 sus estudios.



288 G-DCEA2023-O-01-003-XV.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
289 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
290 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
291 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al
292 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
293 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
294 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
295 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
296 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
297 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna
298 xxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
299 Educativo de la Maestría en Fiscal. Por lo anterior y de acuerdo a lo
300 señalado en el segundo y terceros transitorios del artículo en
301 mención, la ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva
302 y teniendo como máximo el periodo septiembre-diciembre 2023
303 para culminar sus estudios.

304 G-DCEA2023-O-01-003-XVI.- De conformidad con lo establecido en el acuerdo
305 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el día
306 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta de
307 reforma al actual último párrafo y adición de un segundo párrafo al
308 final del artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
309 Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo para mantener la
310 condición de estudiante y el tiempo de la solicitud, el Consejo
311 Divisional de Ciencias Económico Administrativas tomando en
312 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del
313 estudiante, autoriza la ampliación de plazo solicitada por la alumna
314 xxxxxxxxxxxxxxxx para terminar sus estudios en el Programa
315 Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales. Por lo
316 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
317 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada se
318 aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo
319 agosto-diciembre 2023 para culminar sus estudios.



320

321 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
322 por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Modalidades de Titulación de
323 la División de Ciencias Económico Administrativas para el periodo del 26 de enero de
324 2023 al 25 de enero 2025, quedando integrada por:

- 325 • Dra. Miriam Saldaña Hernández, profesora representante
326 titular del Departamento de Economía y Finanzas.
- 327 • Dr. Jeremy Heald, profesor representante suplente del
328 Departamento de Economía y Finanzas.
- 329 • Dra. Karina Galván Zavala, profesora representante titular
330 del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
- 331 • Dr. Salvador Francisco Ruiz Medrano, profesor
332 representante suplente del Departamento de Gestión y
333 Dirección de Empresas.
- 334 • Dra. Ma. Eugenia Sánchez Ramos, profesora representante
335 titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
- 336 • Mtro. Velino Esteves Jiménez, profesor representante
337 suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.

338 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
339 por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Becas de la División de
340 Ciencias Económico Administrativas para el periodo del 26 de enero de 2023 al 25 de
341 enero 2025, quedando integrada por:

- 342 • Dr. Lari Arthur Viianto, profesor representante titular del
343 Departamento de Economía y Finanzas.
- 344 • Dr. Felipe Moreno Yebra, profesor representante suplente
345 del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
- 346 • Dr. Andrés Espinal Jiménez, profesor representante titular
347 del Departamento de Estudios Organizacionales.
- 348 • Dr. Omar Jair Purata Sifuentes, profesor representante
349 suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.



- 350
- 351
- 352
- 353
- 354
- 355
- 356
- 357
- 358
- 359
- 360
- 361
- 362 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
- 363 por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Admisión a la Licenciatura y
- 364 Posgrado de la División de Ciencias Económico Administrativas para el periodo del 26
- 365 de enero de 2023 al 25 de enero 2025, quedando integrada por:
- 366
- 367
- 368
- 369
- 370
- 371
- 372
- 373
- 374
- 375
- 376
- 377
- 378
- 379
- 380
- Ángel Ismael Meléndez Caudillo, alumno representante titular de la DCEA.
 - Michelle Galilea Molina Zárate, alumna representante suplente de la DCEA.
 - María Fernanda Gordillo Jiménez, alumna representante titular de la DCEA.
 - Roberta Trejo Contreras, alumna representante titular de la DCEA.
 - Jesús Eduardo Cuellar Jaime, alumno representante titular de la DCEA.
 - David Francisco Vasto Porras, alumno representante suplente de la DCEA.
 - Dr. José Antonio Carrillo Viramontes, profesor representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.
 - Dra. Ana Karen Negrete García, profesora representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas.
 - Dr. Porfirio Tamayo Contreras, profesor representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
 - Dr. Ricardo Valdez González, profesor representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
 - Dr. Cecilio Contreras Armenta, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - Dr. Marco Aurelio Sotelo Figueroa, profesor representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.



381 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
382 por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Educación Continua de la
383 División de Ciencias Económico Administrativas para el periodo del 26 de enero de 2023
384 al 25 de enero 2025, quedando integrada por:

- 385 • Dr. Fernando García Barragán, profesor representante
386 titular del Departamento de Economía y Finanzas.
- 387 • Dr. Bernabé Edgar Cruz González, profesor representante
388 suplente del Departamento de Economía y Finanzas.
- 389 • Mtro. Benjamín Rodríguez Espitia, profesor representante
390 titular del Departamento de Gestión y Dirección de
391 Empresas.
- 392 • Mtro. Luis Gerardo Rea Chávez, profesor representante
393 suplente del Departamento de Gestión y Dirección de
394 Empresas.
- 395 • Dr. Juan Iván Vázquez García, profesor representante titular
396 del Departamento de Estudios Organizacionales.
- 397 • Dra. Ariadna Crisantema Martínez Hernández, profesora
398 representante suplente del Departamento de Estudios
399 Organizacionales.
- 400 • Mtra. Martha Laura Gómez Varela, Enlace de Educación
401 Continua de la División.

402 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
403 por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Investigación y Productos
404 Académicos de la División de Ciencias Económico Administrativas para el periodo del
405 26 de enero de 2023 al 25 de enero 2025, quedando integrada por:

- 406 • Dr. Manuel de Jesús Gómez Zaldívar, profesor
407 representante titular del Departamento de Economía y
408 Finanzas.
- 409 • Dr. Alejandro Mosiño Jasso, profesor representante
410 suplente del Departamento de Economía y Finanzas.



- 411
- 412
- 413
- 414
- 415
- 416
- 417
- 418
- 419
- 420
- 421
- 422 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
- 423 por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Alto Índice de Reprobación de
- 424 la División de Ciencias Económico Administrativas para el periodo del 26 de enero de
- 425 2023 al 25 de enero 2025, quedando integrada por:
- 426
- 427
- 428
- 429
- 430
- 431
- 432
- 433
- 434
- 435
- 436
- 437
- 438
- 439
- 440
- Dr. Rafael Guerrero Rodríguez, profesor representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
 - Dra. Betzabeth Dafne Morales, profesora representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
 - Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - Dr. Jorge Alberto Soria Alcaraz, profesor representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - Dra. Miriam Saldaña Hernández, profesora representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.
 - Mtro. Francisco Javier Pérez Arredondo, profesor representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas.
 - Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales, profesora representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
 - Dr. Carlos Arias Castillo, profesor representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
 - Dr. Ramón Navarrete Reynoso, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - Dra. Martha Leticia Guevara Sanginés, profesora representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.



441 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
442 por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Educación en Línea de la
443 División de Ciencias Económico Administrativas para el periodo del 26 de enero de 2023
444 al 25 de enero 2025, quedando integrada por:

- 445 • Dr. Luis Sánchez Mier, profesor representante titular del
446 Departamento de Economía y Finanzas.
- 447 • Dr. Leonel Ramón Pérez Hernández, profesor
448 representante suplente del Departamento de Economía y
449 Finanzas.
- 450 • Dr. Martín P. Pantoja Aguilar, profesor representante titular
451 del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
- 452 • Mtro. Artemio Jiménez Rico, profesor representante
453 suplente del Departamento de Gestión y Dirección de
454 Empresas.
- 455 • Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón, profesor
456 representante titular del Departamento de Estudios
457 Organizacionales.
- 458 • Dr. Edgar René Vázquez González, profesor representante
459 suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.

460 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
461 por unanimidad, aprueba la conformación de la Comisión Reguladora de Actividades
462 Comerciales en las Instalaciones de la División de Ciencias Económico Administrativas
463 para el periodo del 26 de enero de 2023 al 25 de enero 2025, quedando integrada por:

- 464 • Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, profesor representante
465 titular del Departamento de Gestión y Dirección de
466 Empresas.
- 467 • Dra. María Guadalupe Arredondo Hidalgo, profesora
468 representante suplente del Departamento de Gestión y
469 Dirección de Empresas.



- 470
- 471
- 472
- 473
- 474
- 475
- 476
- 477
- 478
- Dr. Roberto Javier Gamboa Santiago, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - Mtro. Nicolás Nava Nava, profesor representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - Lizeth Alejandra Ayala Valtierra, Alumna representante titular de la DCEA.
 - Ismael Martínez Hinojosa, Alumno representante titular de la DCEA.

479 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
480 en atención a los Lineamientos para la integración de las Comisiones para el
481 seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de violencia de género de la
482 Universidad de Guanajuato, por unanimidad, aprueba la integración a la Comisión
483 Especial de Seguridad de la División de Ciencias Económico Administrativas para el
484 periodo 2023 - 2025, los siguientes profesores y estudiantes:

- 485
- 486
- 487
- 488
- 489
- 490
- 491
- 492
- 493
- 494
- 495
- 496
- Mtro. Aldo Alberto Lugo Monjaras, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - Mtro. Ángel Gutiérrez Rodríguez, profesor representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
 - Anahí Zamudio Alcantar, alumna consejera representante titular de la División de Ciencias Económico Administrativas.
 - Ángela Alexa Cruz Corona, alumna consejera representante titular de la División de Ciencias Económico Administrativas.
 - Laura Isabel Díaz Olmos, alumna representante titular de la División de Ciencias Económico Administrativas.

497 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
498 en atención a los Lineamientos para la integración de las Comisiones para el
499 seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de violencia de género de la
500 Universidad de Guanajuato, por unanimidad, aprueba la integración a la Comisión



501 Especial para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia
502 de Género de la División de Ciencias Económico Administrativas para el periodo 2023 -
503 2025, los siguientes profesores y estudiantes:

- 504 • Mtro. Aldo Alberto Lugo Monjaras, profesor representante
505 titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
- 506 • Dr. Antonio Báez Morales, profesor consejero
507 representante titular del Departamento de Economía y
508 Finanzas.
- 509 • Juan Aboytes López, alumno consejero representante
510 titular de la División de Ciencias Económico Administrativas.
- 511 • Ángela Alexa Cruz Corona, alumna consejera
512 representante titular de la División de Ciencias Económico
513 Administrativas.

514 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
515 por unanimidad, aprueba la conformación de la Comisión de Honor y Justicia de la
516 División de Ciencias Económico Administrativas para el periodo 2022-2024, quedando
517 integrada por:

- 518 • Dr. Antonio Báez Morales, profesor representante titular del
519 Departamento de Economía y Finanzas.
- 520 • Dr. Alejandro Tatsuo Moreno Okuno, profesor
521 representante suplente del Departamento de Economía y
522 Finanzas.
- 523 • MF. Ángel Gutiérrez Rodríguez, profesor representante
524 titular del Departamento de Gestión y Dirección de
525 Empresas.
- 526 • Dra. Mónica Pérez Sánchez, profesora representante
527 suplente del Departamento de Gestión y Dirección de
528 Empresas.
- 529 • Mtro. Aldo Alberto Lugo Monjaras, profesor representante
530 titular del Departamento de Estudios Organizacionales.



- 531
- 532
- 533
- 534
- 535
- 536
- 537
- 538
- 539
- 540
- 541
- 542
- 543
- 544
- 545 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
- 546 por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Vinculación de la División de
- 547 Ciencias Económico Administrativas para el periodo del 26 de enero de 2023 al 25 de
- 548 enero 2025, quedando integrada por:
- 549
- 550
- 551
- 552
- 553
- 554
- 555
- 556
- 557
- 558
- 559
- Mtra. Fabiola Gutiérrez Delgado, profesora representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - Ángela Alexa Cruz Corona, alumna representante titular de la DCEA.
 - Jesús Martín Villafuerte Bedolla, alumno representante suplente de la DCEA.
 - Anahí Zamudio Alcantar, alumna representante titular de la DCEA.
 - Miguel Adrián Rivera Hernández, alumna representante suplente de la DCEA.
 - Juan Aboytes López, alumna representante titular de la DCEA.
 - Julio César Moreno Herrera, alumna representante suplente de la DCEA.
 - Dr. Jeremy Heald, profesor representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.
 - Dra. Miriam Saldaña Hernández, profesora representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas.
 - Dr. Ramón Navarrete Reynoso, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - Dr. Cecilio Contreras Armenta, profesor representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - Dr. José Eduardo Vidaurri Arechiga, profesor representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.



- 560
- 561
- 562
- 563
- 564
- Dr. Johanan Zamilpa Paredes, profesor representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
 - Mtra. Ana Miriam Cornejo Medina, Enlace de Vinculación de la División.

565 G-CDCEA2023-O-01-004.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
566 por unanimidad, aprueba la integración al Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción
567 de la División de Ciencias Económico Administrativas para el periodo del 26 de enero
568 de 2023 al 25 de enero 2025, los siguientes profesores:

- 569
- 570
- 571
- 572
- 573
- 574
- Dra. Diana del Consuelo Caldera González, profesora representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - Dr. Agustín Ruiz Lanuza, profesor representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.

575 Es importante comentar que sigue vigente el nombramiento
576 de la Dra. Coralía Azucena Quintero Rojas, profesora
577 representante titular del Departamento de Economía y
578 Finanzas, hasta el 06 de noviembre de 2023.

579

580 G-CDCEA2023-O-01-005.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas,
581 de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento
582 Académico de la Universidad de Guanajuato, aprueba por
583 unanimidad, la creación de una nueva Línea de Generación y/o
584 Aplicación del Conocimiento (LGAC) denominada "Objetivos de
585 Desarrollo Sostenible" a nivel Divisional, esta propuesta fue
586 presentada por el Dr. Alejandro Mosiño Jasso, Director del
587 Departamento de Economía y Finanzas; Dr. Francisco Javier
588 Velázquez Sagahón, Director del Departamento de Estudios
589 Organizacionales y Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, Director del
590 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.



591

592 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 25 de enero de 2023.- El Secretario del
593 Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas, **Mtro. Artemio Jiménez Rico.-**
594 Rubrica.

595

596 EL SUSCRITO, MAESTRO ARTEMIO JIMÉNEZ RICO, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
597 DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE
598 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
599 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
600 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

601

602

CERTIFICA

603 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a
604 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**
605 **DIVISIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CELEBRADA EL 25 DE**
606 **ENERO 2023. DOY FE.**